

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.790

Año LI.

75 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA.

Domingo 3 de Abril de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de pesa a línea en primera plana; 30 en segunda y 10 en cuarta. Para los sucesivos la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores correos franceses

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur para Brasil y Buenos Aires

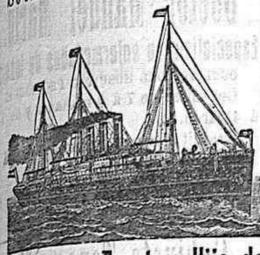
El magnífico y moderno trasatlántico, de doble hélice,

FORMOSA

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Abril de 1910, admitiendo carga y pasajeros en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase para dichos puntos, con escala en Dakar.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del vapor, si antes no se cubrieran las plazas que traiga para este puerto.

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 75, Almería

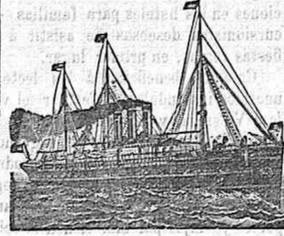


VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro-Americana

ATLANZA

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Abril de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para BUENOS AIRES, con escalas en Canarias, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo.



Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

LA INDUSTRIAL CORCHERA.

ALMERIA.

Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero

ARCOS de castaño catalanes á 17 reales paquete.

VARAS de adelfa superiores.

PUAS para barriles.

BARRILES de roble, haya y pino.

AZUFRADORAS marca «Eole», la mejor conocida.

SULFATO de hierro.

SERRIN, tapones y aglomerados de corcho.

Informará EULOGIO ROMAY, Príncipe 81.

Caja Mútua Popular.

Sociedad de Ahorros para Pensiones y Socorros.

Establecida legalmente y funcionando bajo la Inspección del MINISTERIO DE FOMENTO.

Depositadas todas las garantías que exige la Ley

Domicilio social: BARCELONA, Rambla de Santa Mónica, 13, principal.

DELEGADO PROVINCIAL EN ALMERIA,

D. Enrique Salmerón Vivas, S. Francisco 7.

Cortinas hechas con calados y flecos, LIENZOS, LONAS Y COLCHONES.

Fábrica: MURCIA, 24

PROBLEMA SANITARIO.

Pabellón de aislamiento.

Ya que tenemos nuevo Alcalde y que su nombramiento parece que ha terminado con el periodo constituyente del Ayuntamiento, es obligado empezar á hacer labor positiva.

Ya ayer digimos todo lo que debe hacer el Ayuntamiento.

Aquello era todo un índice del programa, al que faltaban muchos puntos importantes que anotar, y uno de los primeros era el referente á la higiene pública.

En Almería anda la higiene muy abandonada. Vivimos milagrosamente, á expensas de un Sol que mata todos los gérmenes y un aire que desinfecta los mayores focos de infección.

Pero no basta con los agentes naturales que nos protejen. Hay que ayudar á la Naturaleza agradeciendo los beneficios que espontáneamente nos otorga.

Y eso es obra de los pueblos y en su representación legal de los Ayuntamientos.

El de Almería, necesita hacer una gran labor en pró de la higiene, y hay que empezar «per el principio», ó sea por hacer un pabellón de aislamiento para las enfermedades epidémicas.

En la calle de Javier Sanz, se han dado y aún hay casos de tifus, en las Almadravillas se propaga despiadadamente, y en muchos sitios de la población se dan casos de esa dolencia. Lo mismo

decimos de la viruela, fiebres infecciosas y otras muchas dolencias contagiosas. Se dan algunos casos de esas enfermedades y el vecindario sufre peligro de contagiarse.

El primer deber del Ayuntamiento, es extinguir los focos de contagio y para ello no bastan las medidas de higiene, sino que es además preciso aislar á los enfermos.

Hace tiempo, mucho tiempo, venimos pidiendo, interpretando el deseo de los médicos y del vecindario, que el Ayuntamiento construya uno ó dos pabellones de aislamiento. A ellos podrían ir todos los enfermos pobres de enfermedades epidémicas, desahoreando el peligro para el vecindario y proporcionando á los enfermos medios rápidos de curación.

Si así no se hace, corre peligro la salud pública.

En sitios apropiados del Quemadero ó de los Molinos de Viento, los parajes más altos y ventilados de la ciudad, pueden hacerse dos amplios pabellones, uno para hombres y otro para mujeres, para llevar á ellos los enfermos de dolencias contagiosas. No puede ser grande el coste de esos pabellones, dado el sitio donde proponemos su emplazamiento y la sencillez natural que debe presidir en su construcción.

Fijese el nuevo Alcalde y la comisión de Sanidad y Beneficencia en el problema sanitario que en las precedentes líneas planteamos.

El ornato es misión importante para el Ayuntamiento, pero es más importante la higiene. Porque si la salud pública es la base de la prosperidad de los

pueblos, hay que cuidar la salud con toda preferencia.

Para extinguir los focos de infección, hay que aislar á los enfermos y la construcción de uno ó dos pabellones que llenen esta necesidad, se impone de un modo imperioso é inaplazable.

Comisión Provincial.

A la hora señalada, se reunió ayer la Comisión provincial, presidida por D. Sebastián Capel Torrecillas.

Asistieron los diputados vocales señores Utrera Real, Fernandez Pardo y Trujillo Torres.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se despacharon los siguientes asuntos que figuraban en el

Orden del día.

Se concedieron pensiones para ayuda de lactancia á Cristóbal Aguilera Cabrera, vecino de Purchena y á José Amós Lopez, de Fondón.

—Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

—Se aprobaron las liquidaciones presentadas por el Agente ejecutivo, relativas á las cantidades ingresadas en Depositaria durante los meses de Enero y Febrero último, por concepto de contingente provincial.

—Que se remitan al Gobernador civil, los expedientes electorales y de reclamaciones de Alhama, Castro, Santa Cruz, Berja, Baeares y Ocaña

—Se acordó quedar enterados de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se devuelve el expediente de oposiciones á seis plazas de médicos supernumerarios del Hospital, por no poder decidir nada dicho departamento en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Rivas Cravioto.

—Dejar sin efecto el nombramiento de D. Joaquín Fernandez Cánovas, de comisión especial para recoger el expediente electoral de Velez-Rubio, y nombrando para esta gestión á D. Antonio Moreno Oliver.

No habiendo otros asuntos se dió por terminado el acto.

LO VEREMOS

La instrucción pública.

La instrucción pública tiene en el actual ministro un mantenedor incansable; y ya dicen algunos periódicos que tiene «in pectore» grandes proyectos de reforma.

Desde luego es preciso confiar en que algo bueno se hará; pero eso no quita para que también pueda temer algo de perturbación.

Las reformas en la instrucción pública, como no se hacen á base de ampliación de créditos para material y personal de enseñanza, resultan casi siempre fantásticas.

Y de lo fantástico á lo perturbador media muy corta distancia; porque reformas que no se desvuelven por ampliación no son otra cosa que cambios de postura.

¿Habrá más escuelas? ¿Se pagará mejor á los preceptores? ¿Se adquirirá el material de enseñanza indispensable? Todas las preguntas son «ociosas».

Ociosas, sí; porque de antemano se conoce el resultado negativo de su enunciado. Posible es que el crédito para instrucción pública se amplie algo; unos cuantos miles de pesetas y nada más.

Eso es sencillamente «pasar de largo» ante la ineludible y urgente necesidad de extender y arraigar la instrucción pública.

Todo lo que no sea «arrancarse» corto y ceñido, como dicen los toreros, resultará inútil en materia de enseñanza é instrucción. Hay que dignificar la enseñanza elemental y conseguir que los preceptores de instrucción primaria salgan de la condición en que se encuentran, más aflictiva que la de los más humildes jornaleros.

El preparar las generaciones nuevas para el mañana, es labor que incumbe al Estado, pero creer que ha de cumplirse sin gastar un céntimo, es error grave. En España ese error está «en la masa de la sangre», lo mismo de los altos que de los bajos. No se gasta dinero en escuelas, ni en libros, ni en maestros; y, como es natural, la instrucción pública nunca se puede emancipar de humillantes tutelajes. Quizás el ministro con sus reformas lo intente; pero los intentos no son realidades...

Crónica cortesana.

Madrid se hunde.

Decididamente Madrid está dejado de la mano de Dios y vivimos en la ciudad del cicón, del bóido, del granizo y cuantos fenómenos naturales quieran ustedes añadir, pues hasta los terremotos nos visitaron el año pasado.

Ahora como París ha querido ganarnos á catástrofe y es más llamativa una inundación que una granizada ó un ciclón, nuestro amor propio excitado ha pretendido imitar al subsuelo de la Villa-Luz y hemos tenido esta semana un hundimiento frente á Palacio.

Hay personas felices para quienes un desmoronamiento de media calle apenas si merece la consideración más leve. Pero en cambio hay pesimistas que ven á Madrid con sus calles convertidas en barrancos y con las casas poco menos que hundidas para siempre.

Este hundimiento último tiene mucha importancia y los lectores de LA CRÓNICA me permitirán que lo explique para que sirva de ejemplo á otras poblaciones y no caigan en el conflicto que Madrid.

Nuestra pereza y apatía meridional han consentido que se desarrolle una ciudad como Madrid sin alcantarillado. Es más lucido para los alcaldes y concejales gastar el dinero sobre la tierra en cualquier adorno que cuesta poco y se ve mucho, que enterrar grandes sumas en alcantarillado sin que nadie lo note.

Esta causa unida á la apatía tradicional, á la ignorancia y á la manera como ha ido construyéndose el ensanche por agrupaciones de casas aisladas que obligaban á construir una larga alcantarilla para sólo dos ó tres edificios, sin plan ni concierto, como buenamente salían, han ido trayendo el estado actual de nuestras atarjeas, análogas las de hoy á las primeras que construyera el gran Carlos III.

Justo es decir que desde hace un par de años está en el Ayuntamiento un sabio ingeniero, el Sr. Gil Clemente, que con tenacidad y estudio va consiguiendo fijar la atención y dotar el presupuesto para tales trabajos.

Pero esto es el comienzo; las antiguas atarjeas son galerías por las que apenas si cabe un hombre, llenas de depósitos y desmoronamientos de las paredes y por las que suele ser imposible el paso al menor contratiempo.

En las grandes ciudades del extranjero las alcantarillas son espaciosas galerías, cuyo suelo se divide en arroyo y andén para el paso y en cuyas paredes van fijadas con ménsulas todas las conducciones de gas, agua, electricidad y algunas veces hasta vapor para la calefacción.

LA ESPAÑOLA.

Compañía anónima á prima fija de seguros contra accidentes del trabajo inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social. . . . 1.000.000 de ptas.

SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, D. Rafael Molero Leventfeld, Arales 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

LA SOLEDAD.

FUNERARIA FUNDADA EN 1892

Herederos de Francisco Alonso García.

28.—GRANADA.—28.

Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde los más modestos hasta los de mayor pompa y ostentación.

Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y a economía con que se adquiere.

Con este sistema y un buen alumbrado y ventilación, todos los servicios son independientes y vigilables y con facilidad se enchufan las acometidas ó bifurcaciones lo mismo de evacuaciones líquidas que de tomas de agua, luz, etcétera.

Aquí en Madrid, como el alcantarillado no permite la colocación de tuberías, ha sido preciso consentir ir enterrando por el centro y lados de las calles esos diversos transportes de fluidos y bajo los adoquines, constantemente levantados para nuevas conexiones se cruzan y entrecruzan en desconocida profusión, cables de luz eléctrica, tuberías de gas y conductos de agua.

Como existen en Madrid seis ó siete compañías de luz eléctrica, calcule el lector la serie de cables grandes y pequeños que tenemos bajo nuestros pies y el trastorno que ocasiona la constante apertura de zanjas y calas para nuevo tendido ó inspección de los sistemas de conducción.

Con ser muchos los inconvenientes de los cables bajo tierra, aún es peor la existencia de las tuberías; la de gas por los continuos escapes que destruyen la vegetación y producen malas emanaciones y las de agua porque son las causantes de hundimientos tan considerables como el del último día. Porque hemos de advertir, que para como de enfermedades, sobre esa desconocida red de cables y tuberías, ha extendido nuestro municipio, como protectora coraza una fortísima capa de asfalto.

¿Qué sucede ahora y amenaza suceder cada día? El agua con sus continuos escapes, aquí donde su presión es considerable, cuando tienen éstas lugar bajo el asfalto, ninguna señal exterior denuncia la fuga líquida y el agua, primero por filtración, despues con franco escape, va desembocando en las atarjeas arrastrando la tierra insensiblemente, produciendo un vacío cada vez mayor, dejando sin base la corteza de asfalto, hasta que ante un peso excesivo cede la costra y el socavón queda al descubierto, si no se encargan de cubrirlo unos cuantos coches y tranvías y alguna docena de cándidos transeúntes.

La cuestión no es pues despreciable y merece la pena de que nuestros ediles fijen en ella su atención, obligando á que las compañías lleven sus cables y tuberías por espacios fácilmente visitables mientras no se acaba la construcción del moderno alcantarillado y en

tanto huir del asfalto, ya que por su impermeabilidad no acusa exteriormente los escapes de agua y el primer aviso es el hundimiento de media calle.

No hace mucho tiempo presentóse en el Ayuntamiento un proyecto de aceras huecas, en las que la losa superior tapaba una canal en que se colocaban cables y tubos, cuya inspección era facilísima, sin más que levantar las losas que fuera preciso. Algo así debe de idearse en las poblaciones donde la no existencia de ambas galerías impide colocar en ellas los sistemas de conducción fluida.

Terminemos este pesado artículo con una recomendación. El alcantarillado, como higiene, comodidad y seguridad, es uno de los más esenciales empeños de un municipio y merece el amor de su pueblo, el representante que deja de mirar el espacio para ocuparse de lo que no se ve... más que cuando el médico entra en la casa y la fiebre se ceba en una víctima inocente de todas las apatías y todas las ignorancias.

En esos tristes momentos, ante el lecho del enfermo, se piensa en todas las causas, en todas, menos en una esencial en poblaciones de cierta densidad, en la falta de Higiene, y de ésta, todos los ciudadanos son responsables. Evitemos con tiempo un remordimiento que puede ser tardío.

MARCO DE MONTEFLOR

Madrid, 1910.

Boletín Oficial.

Extracto del día 2.

Circular del Sr. Gobernador civil á varios alcaldes de esta provincia, para que remitan en el plazo de cinco días los presupuestos de gastos é ingresos aprobados últimamente por sus respectivas Juntas municipales.

—Idem de la Administración de Hacienda, ordenando se proceda al recuento del ganado en cada localidad.

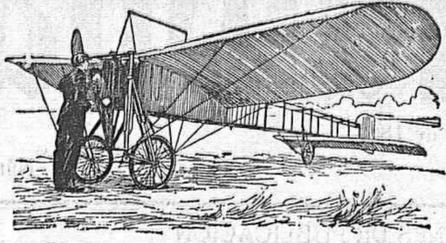
—Lista electoral de los individuos que tienen derecho en el pueblo de Sotomontán á elegir compromisarios para senadores.

—Continuación de las minas que han sido caducadas por el Gobernador civil por no haber pagado el impuesto de canon de superficie.

—Requisitorias de los Juzgados de Instrucción de esta capital y de Vera.

—Edictos de los Ayuntamientos de Oluja de Castro, Arboles, Roquetas y Vicar.

DESPORT



El monoplano Bleriot, modelo «Canal de la Mancha», que actualmente efectúa ascensiones en Madrid y San Sebastián.

POR LA SALUD

Hace muchos días, que en cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, el ex alcalde D. Onofre Amat publicó un bando concediendo treinta días de plazo improrrogable a los propietarios de casas que carecieran de pozos negros para que en ese término subsanaran la falta.

Los días han pasado y hasta ahora no tenemos noticias de que se haya hecho nada para el cumplimiento de lo mandado.

El acuerdo de la Corporación Municipal no ha sido un acto caprichoso, sino el cumplimiento de un deber ineludible de velar por la salud pública...

Es axiomático que allí donde hay una colectividad sana y robusta, existe un pueblo próspero y rico, porque la salud es el mayor tesoro que Dios ha concedido a los humanos...

Es preciso que el nuevo Alcalde don Braulio Moreno dedique preferente atención a cuanto se relaciona con la salud pública, pues esa sería su mayor aureola como Alcalde de Almería...

El acuerdo del Ayuntamiento, a que antes nos hemos referido, no puede ser más terminante. Si en el plazo concedido los propietarios no habilitan sus casas de retretes y pozos negros...

NOTAS MINERAS.

Carta de pago.

Don Sebastián Fernandez Navas, vecino de Aguilas, ha presentado carta de pago para responder a las operaciones facultativas que han de practicarse en el registro minero titulado «San José», número 31.386, del término de Pulpi.

Operaciones.

La Jefatura de Minas ha enviado al «Boletín Oficial» una relación de las operaciones facultativas que se practicarán en los días que se expresan.

Desde el 10 al 17 de Abril:

Demarcaciones de los registros «Provincia», número 31.350, de Almería; «Velocpedo», número 31.322, de Turrillas; «El frueno», núm. 31.332, de Nijar; «Mi Paca», número 31.255, de Rioja; «Príncipe Alfonso», número 31.275, de id., y «Reina Victoria», número 31.280, de idem.

Desde el 18 al 25 de Abril:

«Angela», número 31.323, de Rioja; «Infante Jaime», número 31.274, de Purchena; «Infanta Beatriz», número 31.279, de id., y «Nuevo San Ramón», número 31.324, de Huércal de Almería.

Revista de higiene.

Arte de alimentar a los inapetentes II.

Entrando de lleno en el asunto, nos ocuparemos someramente primero de la clase o calidad de alimentos que requiere el inapetente, y de la cantidad en que deben ofrecérsele, exponiendo después algunas ideas sobre el arte de alimentarle, que abraza reglas encaminadas a influir sobre su parte moral, y otras dirigidas a impresionar sus sentidos favorablemente.

Los alimentos que deben usarse en estos casos, son aquellos que en igualdad de valor nutritivo tengan menor volumen y sean fácilmente asimilables. No es indispensable concretarse a una alimentación animal, encerrándose en el estrecho círculo de leche, huevos y carnes blancas...

presas. Téngase en cuenta que no conviene proporcionar mucho trabajo al estómago; pero huyase también de alimentarle solamente con las distintas substancias artificiales que ofrece la industria, las cuales aunque son muy útiles, no deben emplearse en el caso de que nos ocupamos, sino a manera de coadyuvantes. Proscribanse ciertas preparaciones, obras maestras del arte culinario en que entran substancias indigestas, aunque sea en cantidad mínima, que podrían producir recaídas, siempre graves, al convaleciente, y proporcionar al crónico molestias, cuando menos, que aumentarían su indigencia ó aversión por los alimentos. No quiere esto decir que los manjares no se preparen de suerte que resulten sabrosos y gratos; por el contrario, creemos que los aderezos y condimentos, discretamente usados, pueden prestar ayuda.

Al tratar de escoger y preparar alimentos, no huelga decir que es indispensable cerciorarse de que están frescos, usando la concisa forma de expresión vulgar; esto es, que no hayan ni aun comenzado a sufrir alteración. Imagínese los efectos físicos y morales que producirá en una persona de esta clase, comer substancias en descomposición. Asimismo ha de procurarse que los manjares no estén ahumados, salados, demasiado calientes, demasiado fríos, etc. Respecto a bebidas, deben prohibirse en absoluto los licores, y en tanto no se opongá alguna circunstancia especial a ello, puede autorizarse al habituado a beber vino puro en estado de salud, a que tome una cantidad pequeña mezclada con agua.

En cuanto a la cantidad, conviene pecar antes por defecto que por exceso, que en muchos casos la dieta contribuye aún más que la alimentación a que el enfermo recobra la salud. Sigase en este punto una progresión metódica, que es absurdo pretender que el sujeto coma de pronto tanto como cuando está sano. Distribúyase el alimento de modo que no fatigue y con arreglo a la fórmula de «poco a menudo», dejando, además de la del sueño, una tregua al estómago para su descanso.

Viniendo a las reglas que se dirigen a procurar que nos sea propicia la voluntad del paciente, hemos de convenir en que el buen resultado estará en razón directa del conocimiento que tengamos de su carácter, y como quiera que tal conocimiento no puede improvisarse, dedúcese que las personas más aptas al efecto, son las que están unidas por lazos de parentesco ó intimidad. También precisa saber con detalles los antecedentes patológicos de cada caso y la prescripción facultativa dietética, debiendo tenerse presente a la vez que todo lo expuesto, cuanto desde el punto de vista psicológico es común a los convalecientes y a la mayoría de los enfermos crónicos. No hay que olvidar que el convaleciente, por andar escaso de fuerzas, se encuentra casi siempre en equilibrio moral inestable; que su sistema nervioso, falto de regulador, lo lleva a la exaltación por la causa más nimia ó lo sume en un abatimiento injustificado, constituyendo estos pseudo-enfermos casos bien definidos de ese estado de excitabilidad, llamado por los autores «debilidad irritable». El crónico, de ordinario discoló, también llega a esa situación con suma frecuencia, y por eso ambas clases de pacientes tienen por característica una exagerada volubilidad.

A los expositores

Habiendo señalado S. M. el Rey el día 15 de Abril para inaugurar la Exposición, conviene que los expositores que aún no han formalizado inscripción como tales se apresuren a efectuarlo lo antes posible, y que aquellos que ya están inscritos pero que no han comenzado en todavía sus trabajos de instalación no pierdan el tiempo, que se perjudicarían grandemente. El anuncio de la ida del Rey a Valencia, hace que los entusiasmos por la Exposición Nacional vayan en aumento. Las fiestas que se anuncian, las grandes atracciones que prepara el Comité, los viajes económicos proyectados, son hoy el tema de conversación en todas partes.

Publicados los carteles, la demanda de sitio para instalaciones en la Exposición es tan grande como la de habitaciones en los hoteles para familias excursionistas deseadas de asistir a las fiestas regias, en primer lugar.

Creemos beneficiar a los lectores nuestros instándoles a efectuar el viaje a Valencia, y advirtiéndoles que las Compañías ferroviarias hacen grandes rebajas; que los transportes de productos destinados a la Exposición se pagarán por la tarifa X, 17, y que los transportes y viajes por mar tienen la rebaja del 50 por 100 de las tarifas ordinarias, en la Traslántica y en otras compañías navieras cuyos buques recorren todo el litoral con escala en Valencia.

La animación por la Exposición Nacional, crece de día en día. Serán por millares los forasteros que llegarán a Valencia.

Notas municipales.

El Inspector provincial de Higiene Pecuaria ha elevado un escrito al Ayuntamiento en súplica de que se adquieran varios aparatos que considera necesarios para el mejor servicio.

Varios vecinos de la calle de Mirasol han elevado una instancia al Ayuntamiento en súplica de que se arregle aquella vía, no solo para hacerla transitable, sino para evitar que las aguas inunden las viviendas.

El Alcalde ha decretado la cesantía del guardia municipal Antonio Lopez Gonzalez, fundándola en incumplimiento en el servicio.

Durante el próximo mes de Marzo, se han realizado por el Parque de desinfección 65 saneamientos de viviendas. Además se desinfectaron 232 prendas.

Por faltas en el peso, se decomisaron ayer diez kilogramos de pan, los cuales fueron repartidos entre el Asilo de las Hermanitas de los pobres y familias necesitadas.

En el Negociado de quintas del Ayuntamiento, debe presentarse con toda urgencia Juan Perez Garcia, soldado del primer batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina.

El día 7 de Mayo se celebrará la subasta de las obras de adoquinado de la calle de Murcia en el trozo comprendido desde la plaza de San Sebastián a la calle de la Bomba.

El tipo señalado, es de 10.902 pesetas.

Hoy serán desinfectadas varias casas en las calles de Sagasta, Patiño de la Rondina, Redacto y Encuentro.

Por falta de número no pudo celebrarse ayer el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

Esta se verificará mañana a las tres de la tarde.

Presidida por el teniente alcalde don Plácido Langle, se reunió ayer la comisión de Ornato, con asistencia de los vocales Sres. Garcia Langle y Alonso Diaz.

Se despacharon los siguientes asuntos:

En la solicitud de la denuncia presentada por D. Mariano Gil Abad, relativa a la casa número 51 de la calle de Granada, se propone el derribo por cuenta de la propietaria.

—Que se venda una parcela de terreno en la calle de Gravina a D. Cristóbal Romero Rivas en el precio de 10 pesetas metro cuadrado.

—Conceder permiso a D. José Lopez Guillén para reformar la fachada de su casa de la calle del Emir.

—En la instancia de D. Roberto O'Connor, que solicita se le expropie un solar en la Rambla del Obispo, se acordó de conformidad, pero a condición de no abonar el importe hasta que se trate de edificar.

—Autorizar a D. Manuel Sanchez Capel para edificar una casa en la calle de la Unión, y a D. Joaquín Mellado Arcos para reformar la fachada de su casa en la calle de Lope de Vega.

—Que se autorice a D. Juan Santis-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnifico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 22 de Abril, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería.

reproducir por su propia extensión y en el que se propone:

1.º Oficiar a D. Rafael Alonso Villante, para que en el término de 30 días justifique haber invertido en láminas de la Duda perpétua las 12,500 pesetas que para este fin le entregaron los albaceas en Junio de 1895.

2.º Ordenar al mismo Sr. Villante, para que en caso de que el albacea D. Manuel Garcia Entrena, no le entregue las láminas intrasferibles para responder a las dos fundaciones de que este es patrono, se le suspenda en su cargo si no entrega dichas láminas en el término de 30 días.

3.º Oficiar a dicho señor para que en el plazo de 30 días justifique la inversión de 12.661 pesetas, importe de la venta del cortijo Aguillo de Zarza, las cuales debieron aplicarse a obras de caridad.

4.º Oficiar a dicho señor para que en el término de 30 días justifique haber cumplido lo que disponen las cláusulas testamentarias 5.ª, 6.ª y 13.ª del testamento, la inversión detallada y documentada de las 54.237 pesetas que en efectivo y créditos existían del albaceazgo y de los intereses rendidos por dicho capital durante 15 años.

Por último se acordó pedir a esta sucursal del Banco de España, por conducto del Juez de Instrucción, nota del depósito que hizo a dicho establecimiento D. Antonio Nieto Robles, en calidad de albacea, y rogar al Provisorato que envíe a la Junta los antecedentes que obran en su poder relativos a esta fundación.

DE SOCIEDAD.

UNA BODA

En el altar mayor de la iglesia de Santo Domingo, se celebró ayer mañana el enlace de la distinguida y encantadora señorita Paca Perez Cordero, hija del que fué Diputado a Cortes, ya difunto, D. Emilio Perez Ibañez, con el joven D. Enrique Lopez Frias, Juez de Instrucción del partido de Canjajar.

A las 10 de la mañana, hora señalada para que tuviera lugar el sagrado acto, se hallaba el templo donde se venera nuestra Patrona la Virgen del Mar, bastante concurrido de distinguidas señoras y señorías y de invitados por las respectivas familias de los novios.

Bendijo la unión el R. P. Dominico Santos Quirós, siendo los padrinos el padre del novio, ex-Presidente de Audiencia jubilado D. José Lopez, y la madre de la novia la distinguida señora D.ª Francisca Cordero Ferrer.

Dió fé del acto, el Juez Municipal D. Eulogio Romero del Castillo, firmando como testigos el Presidente de la Audiencia D. Rómulo Villahermosa, el Fiscal D. Modesto Lopez, el ex Alcalde D. Eduardo Perez Ibañez y el ex-concejal D. Antonio Perez Cordero, tío y hermano, respectivamente, los dos últimos, de la novia.

Esta, que estaba verdaderamente elegante y encantadora, lucia un traje de seda blanco, ostentando el ramo de azahar símbolo de la pureza.

Desde el tiempo se dirigieron los novios, padrinos é invitados a la casa de la señora D.ª Francisca Cordero, en donde se sirvió un refresco espiéndido y después un almuerzo íntimo, recibiendo la feliz pareja muchas enhorabuena.

El nuevo matrimonio ha recibido muchos y valiosos regalos de sus amigos respectivos.

A las dos de la tarde salieron los novios en un coche con dirección a Canjajar, en donde fijan su residencia por el cargo que ocupa el Sr. Lopez Frias.

Nuestra más cumplida enhorabuena enviamos al nuevo matrimonio, deseándole que la dicha sea eterna y le colme de ventura.

Junta de Beneficencia.

Ayer tarde se reunió la Junta provincial de Beneficencia, presidida por D. Antonio Prieto Paupaviña.

Asistieron los vocales Sres. Muñoz Calderón y Garcia del Pino.

El secretario Sr. Villegas Murcia dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Después se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Se acordó enviar al ministerio de la Gobernación una instancia, en solicitud de que se entreguen a la Junta las 55.225 pesetas donadas por la Diputación provincial de Santiago de Cuba en el año de 1881 destinadas a la construcción de dos escuelas en Huércal Overa, a fin de que dichos edificios se construyan en el más breve plazo posible, ejerciendo la Junta el protectorado del Gobierno.

Se dió cuenta del informe del señor Prieto Paupaviña, en el expediente incoado para la ejecución del legado de D. Gabriel Alonso Villante y doña María Antonia Garcia de Mira Serra, trabajo interesantísimo que no podemos

reproducir por su propia extensión y en el que se propone:

1.º Oficiar a D. Rafael Alonso Villante, para que en el término de 30 días justifique haber invertido en láminas de la Duda perpétua las 12,500 pesetas que para este fin le entregaron los albaceas en Junio de 1895.

2.º Ordenar al mismo Sr. Villante, para que en caso de que el albacea D. Manuel Garcia Entrena, no le entregue las láminas intrasferibles para responder a las dos fundaciones de que este es patrono, se le suspenda en su cargo si no entrega dichas láminas en el término de 30 días.

3.º Oficiar a dicho señor para que en el plazo de 30 días justifique la inversión de 12.661 pesetas, importe de la venta del cortijo Aguillo de Zarza, las cuales debieron aplicarse a obras de caridad.

4.º Oficiar a dicho señor para que en el término de 30 días justifique haber cumplido lo que disponen las cláusulas testamentarias 5.ª, 6.ª y 13.ª del testamento, la inversión detallada y documentada de las 54.237 pesetas que en efectivo y créditos existían del albaceazgo y de los intereses rendidos por dicho capital durante 15 años.

Por último se acordó pedir a esta sucursal del Banco de España, por conducto del Juez de Instrucción, nota del depósito que hizo a dicho establecimiento D. Antonio Nieto Robles, en calidad de albacea, y rogar al Provisorato que envíe a la Junta los antecedentes que obran en su poder relativos a esta fundación.

VARIEDADES.

No me despiertes.

Dicen, yo no los sé, que me has querido, dicen, yo no lo sé, que me has odiado, mas nunca en tus pupilas ha brotado de oculto afán el fuego apeteído.

En el sueño profundo del olvido yo aguardaba mi amor desventurado, y el vulgo lenguaz lo ha despertado quizás para que sienta haber nacido.

Tras la dulce esperanza apeteída mi alma camina con aliento fuerte. ¡Deja que goce su ilusión querida!

Pues cuando el alma vive de esta suerte, proseguir en su sueño siempre es vida, despertar de su sueño siempre es muerte.

Narciso Díaz de Escovar.



Vapor para Orán.

El magnifico vapor español TINTO RE, saldrá los días 1, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por su Consignatario, Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita.

EL PASAJE

Acabamos de recibir el rico queso de Port su Salut. También vendemos el caldo en cubitos Maggi, las sopas Maggi y el jugo Maggi, en el acreditado establecimiento de

JUAN BARRANCO SANCHEZ, Mercado. 3.

La Nueva Tahona.

Plaza de Canalejas (antes de Flores)

DE Juan Garcia Cadenas

HIJO DE PIEDAD, acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases.

Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSTERDAM, mantecados y magdalenas.

Los muy acreditados ROSCOS DE AGUARDIENTE.

Se reciben encargos para el pan de aceite.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 a 9 mañana y de 13 a 4 tarde.

Gratis: martes y viernes de 4 a 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1.º y Puerta de Purchena.

Gabinete Topográfico

Técnico Agrónomo.

Levantamiento de planos. Deslindes, mediciones, tasaciones y particiones de fincas rústicas. Proyectos de cultivo, Alabramiento de aguas. Trazado de huertas, parques y jardines. Administración de fincas rústicas. Analisis físico-químicos de tierras, plantas y abonos.

La correspondencia al Director don José Gonzalez Matallana, Almería

GACETILLAS

El tiempo.

Continúa de riguroso invierno y ayer a intervalos tuvimos sol y nubes.

El temporal de fríos y nieves, propio de Abril, persiste, y según nos dijeron varios viajeros llegados en el tren correo, en la provincia de Granada ayer nevó grandemente; desde Madrid hasta Doña María, todo el paisaje, montes y valles, aparecía cubierto de una capa de nieve.

La helada ha perjudicado a algunos sembrados de patatas, especialmente en término de Benahadux.

Sierra Alhamilla y los montes de Poniente deshicieron pronto su blancura, pero Filabres y Montenegro conservan nieve en gran abundancia.

Obra importante.

El ingeniero D. Macario Goffier está practicando los últimos detalles para la inmediata canalización del río de Castril, obra verdaderamente gigantesca, toda vez que con ella se dará regadío a 20.000 hectáreas de tierra, correspondientes a los términos municipales de Cortes de Baza, Benamaref, Castillejar y Castril.

Este es el primer estudio de canalización interior que se hace en España, gracias a la plausible iniciativa de un almeriense activo y emprendedor, como lo es nuestro buen amigo, el rico propietario de Albox D. Andrés Pío Fernández.

El proyecto de que se trata costará diez millones de pesetas, estando constituida la sociedad constructora, en la que figuran, entre otros conocidos capitalistas el Sr. Marqués de Comillas.

Otro día nos ocuparemos con más extensión de tan importantísima mejora en favor de la producción agrícola.

Médico.

Ha sido nombrado médico civil para la observación en esta zona de los moros declarados útiles condicionales, don José Gomez Rosende.

Sea enhorabuena.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja, ha concedido la medalla de oro al ex-Presidente de la Diputación provincial D. Antonio Ibarra, por la campaña patriótica que hizo como Presidente de la Junta del Hospital de Sangre, durante la campaña del Rif.

Licencia.

Le han sido concedidos dos meses de licencia, al teniente coronel de Carabineros D. Lucas Matute, segundo jefe que fué de esta Comandancia.

Nueva Sociedad.

Ante el Notario de Huélvra, D. Juan Cádiz y Serrano, se ha constituido en Ayamonte una Sociedad regular colectiva que girará bajo la razón social de Morrison, Dominguez y Compañía, de la que forman parte los socios don John Morrison, D. Juan Dominguez y D. Antonio Dominguez, éste último bastante conocido en el comercio almeriense.

Dicha Sociedad se hace cargo de los negocios y Depósitos que tanta en

una como en la Isla Cristina y Vi-... de la Real (Portugal) tienen los señores...

Enfermos. Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el apreciable joven D. Toribio Alvarez Rodrigo.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

Anteayer se desplomó un buen trozo de pared en la fachada de la casa de la Rambla de Alfareros, esquina a la de Marco.

Fallecimiento. En Sevilla ha fallecido el popular actor D. Servando Cebón, que era bastante conocido en nuestra capital.

Lo mejor. Jamón en dulce, salchichón de perdiz, pastel de pollo y cabeza de jabañ trujado, bizcochadas y cuajaditos calientes, de 2 a 6 de la tarde.

Antecedente. Estando ocupado en la carga del vapor «Santa Ana», se produjo una explosión de segundo grado en la región ilíaca, el obrero José Martínez Ruiz.

El nuevo Alcalde. Hemos recibido un atento B. L. M. del Alcalde de esta capital D. Braulio Moreno Gallego, dándonos cuenta de haber tomado posesión de su cargo.

De quintas. La Comisión Mixta de reclutamiento falló ayer los expedientes de revisión correspondientes a los mozos de Roquetas, Santa Fé, y Vicar y Pechina.

Via férrea. La División de Sevilla ha remitido favorablemente informado el proyecto de vía de enlace de la estación del ferrocarril de Sierra Alhambilla al puerto de Almería en el muelle de Levante.

Repartos. En el Ayuntamiento de Terque se hallará expuesto por término de ocho días el repartimiento vecinal, aprobado para el año corriente.

Cuatro Variedades. Funciones para hoy: POR LA TARDE A las 4: «Los héroes del Rif» y «El método Górritz».

Recurso. Don Ramón Sánchez Pérez ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial por el que se proclamó la validez de la elección de concejales verificadas en Alcedia en el mes de Diciembre último.

Viajeros. Ayer regresó de Madrid, a donde fué para asuntos políticos, el ex Senador del Reino y ex-Alcalde de esta capital D. Guillermo Verdejo Ramírez, a quien esperaron en la estación varios de sus amigos.

Los tratados de comercio. En el Ministerio de Hacienda se reunieron esta tarde los Sres. Canalejas, Cobián y García Prieto, para continuar estudiando los tratados de comercio que se preparan.

España en Marruecos. El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas,

de la que son dueños los Sres. Arribero y Pascual, que se dedican al negocio de ferreteria, batería de cocina y toda clase de herramientas. Dadas las simpatías del Sr. Rivero, le auguramos un buen negocio en nuestra capital.

Ante el Juzgado de primera instancia de Vera, debe comparecer doña Isabel Laberni para responder a la demanda de mayor cuantía y pobreza, sobre declaración de propiedad de aguas, formulada por D. Alfonso Jódar Vilar.

Los contribuyentes por rústica, urbana y pecuaria del término municipal de Serón podrán formular reclamaciones en aquel Ayuntamiento durante todo el mes actual.

La Administración de Hacienda ha formado una relación de Contribuyentes declarados fallidos por el impuesto de círculos y casinos, carruajes de lujo y de transporte.

Ayer se firmó la real orden nombrando alcalde de Cuevas a D. Pedro Abellán Flores.

Con este nombramiento parece que se ha completado la organización de aquel distrito para el triunfo del candidato democrata.

Estos negábanse en principio a acceder a las condiciones impuestas por los obreros, los que exijían se les abonaran los salarios correspondientes a los días que ha durado el paro.

El pleito pudo arreglarse, gracias a la intervención de la Cámara de Comercio, la que ha prometido pagar los jornales reclamados.

Por noticias oficiales se sabe que ha sido solucionado el conflicto creado en Gijón por los obreros del puerto.

El Presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas ha dicho a los periodistas, que según despachos del Gobernador civil de Barcelona, ha sido solucionada la huelga de carreros, durante un convenio con los patronos.

El Rey ha recibido hoy en audiencia a los comisionados malagueños, los cuales impetraron el favor del monarca para la resolución de asuntos que interesan a la capital andaluza.

La recaudación obtenida por el Tesoro durante el pasado Marzo ha sido de 671.692 pesetas de más que la obtenida en igual espacio del año anterior.

Esta tarde han conferenciado con el Sr. Canalejas, los Sres. Dávila y Eguilior.

El próximo día 5 regresará a Madrid el general Marina.

La opinión más extendida es que el heroico caudillo no volverá a encargarse de la Comandancia general de Melilla.

Hoy ha regresado a Madrid el Presidente del Congreso, D. Eduardo Dato, al que esperaban en la estación gran número de amigos.

Con toda solemnidad se ha celebrado hoy la inauguración de la cripta construida en la Catedral de la Almudena.

Al acto asistieron los reyes.

Hoy ha visitado el Sr. Canalejas al Jefe del Estado Mayor para ocuparse de la repatriación de la división reforzada que se envió a Melilla.

Es muy posible que el infante D. Carlos asista a la inauguración del Congreso de laringología que ha de celebrarse en Sevilla a partir del día 13 del actual.

Después de dos horas de inútil lucha, expiró el célebre aviador Lucbrod.

Recogido el cuerpo de Lucbrod, fué conducido casi inerte a la casa de socorro, donde los médicos hicieron esfuerzos extraordinarios para reanimarle.

Después de haber estado en la casa de socorro, donde los médicos hicieron esfuerzos extraordinarios para reanimarle.

Este había caído de una altura de cuarenta metros, produciéndose heridas en la cabeza, que los médicos calificaron de mortales de necesidad.

Mr. Lubrond ha fallecido por asfixia y de las heridas que se ocasionó al chocar con las rocas.

La impresión en Santander ha sido enorme.

El cadáver será trasladado a Francia.

El aeroplano sigue en el mar completamente destrozado.

Esta tarde, a las cinco, ha visitado el Sr. García Prieto a la embajada marroquí para hacerle entrega de una Nota dirigida al sultán Muley Hafid.

El ministro de Estado se lamentó de la vaguedad con que está redactada la Nota anterior del sultán.

El diplomático moro Muaza prometió solemnemente abrir las negociaciones.

El Sr. Moret continúa mejorando de sus dolencias.

El ilustre hombre público sigue recibiendo expresivas demostraciones de afecto de sus amigos y admiradores.

El Rey ha recibido hoy en audiencia a los comisionados malagueños, los cuales impetraron el favor del monarca para la resolución de asuntos que interesan a la capital andaluza.

Don Alfonso escuchó la salutación del pueblo de Málaga, expresándose muy cariñosamente al elogiar la conducta de la mencionada ciudad durante la campaña del Rif.

La recaudación obtenida por el Tesoro durante el pasado Marzo ha sido de 671.692 pesetas de más que la obtenida en igual espacio del año anterior.

Esta tarde han conferenciado con el Sr. Canalejas, los Sres. Dávila y Eguilior.

El próximo día 5 regresará a Madrid el general Marina.

La opinión más extendida es que el heroico caudillo no volverá a encargarse de la Comandancia general de Melilla.

Hoy ha regresado a Madrid el Presidente del Congreso, D. Eduardo Dato, al que esperaban en la estación gran número de amigos.

Con toda solemnidad se ha celebrado hoy la inauguración de la cripta construida en la Catedral de la Almudena.

Al acto asistieron los reyes.

Hoy ha visitado el Sr. Canalejas al Jefe del Estado Mayor para ocuparse de la repatriación de la división reforzada que se envió a Melilla.

Es muy posible que el infante D. Carlos asista a la inauguración del Congreso de laringología que ha de celebrarse en Sevilla a partir del día 13 del actual.

Después de haber estado en la casa de socorro, donde los médicos hicieron esfuerzos extraordinarios para reanimarle.

Este había caído de una altura de cuarenta metros, produciéndose heridas en la cabeza, que los médicos calificaron de mortales de necesidad.

Mr. Lubrond ha fallecido por asfixia y de las heridas que se ocasionó al chocar con las rocas.

La policía de Sevilla ha de-

La impresión en Santander ha sido enorme.

El cadáver será trasladado a Francia.

El aeroplano sigue en el mar completamente destrozado.

Esta tarde, a las cinco, ha visitado el Sr. García Prieto a la embajada marroquí para hacerle entrega de una Nota dirigida al sultán Muley Hafid.

El ministro de Estado se lamentó de la vaguedad con que está redactada la Nota anterior del sultán.

El diplomático moro Muaza prometió solemnemente abrir las negociaciones.

El Sr. Moret continúa mejorando de sus dolencias.

El ilustre hombre público sigue recibiendo expresivas demostraciones de afecto de sus amigos y admiradores.

El Rey ha recibido hoy en audiencia a los comisionados malagueños, los cuales impetraron el favor del monarca para la resolución de asuntos que interesan a la capital andaluza.

Don Alfonso escuchó la salutación del pueblo de Málaga, expresándose muy cariñosamente al elogiar la conducta de la mencionada ciudad durante la campaña del Rif.

La recaudación obtenida por el Tesoro durante el pasado Marzo ha sido de 671.692 pesetas de más que la obtenida en igual espacio del año anterior.

Esta tarde han conferenciado con el Sr. Canalejas, los Sres. Dávila y Eguilior.

El próximo día 5 regresará a Madrid el general Marina.

La opinión más extendida es que el heroico caudillo no volverá a encargarse de la Comandancia general de Melilla.

Hoy ha regresado a Madrid el Presidente del Congreso, D. Eduardo Dato, al que esperaban en la estación gran número de amigos.

Con toda solemnidad se ha celebrado hoy la inauguración de la cripta construida en la Catedral de la Almudena.

Al acto asistieron los reyes.

Hoy ha visitado el Sr. Canalejas al Jefe del Estado Mayor para ocuparse de la repatriación de la división reforzada que se envió a Melilla.

Es muy posible que el infante D. Carlos asista a la inauguración del Congreso de laringología que ha de celebrarse en Sevilla a partir del día 13 del actual.

Después de haber estado en la casa de socorro, donde los médicos hicieron esfuerzos extraordinarios para reanimarle.

Este había caído de una altura de cuarenta metros, produciéndose heridas en la cabeza, que los médicos calificaron de mortales de necesidad.

Mr. Lubrond ha fallecido por asfixia y de las heridas que se ocasionó al chocar con las rocas.

La policía de Sevilla ha de-

Miró Trepal y Compañía, S. en C. Contratistas, Ingenieros, Consultores, Arquitectos. BARCELONA, Pelayo, número 11—Teléfono número 1725

Obras públicas y particulares. Concesionarios del hormigón armado sistema HENNEBIQUE

Clasificación de las obras. 1.ª sección: HABITACION.—Construcción urbana y en el campo. Obras completas y mixtas de hormigón armado y materiales ordinarios.

2.ª sección: OBRAS PUBLICAS.—Construcciones civiles, militares, marítimas y religiosas. Urbanización en general.

3.ª sección: CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS E INDUSTRIALES.—Fábricas completas, chimeneas, presas, canales, tuberías forzadas, obras de todas clases para industrias mecánicas, químicas, eléctricas y minería.

4.ª sección: ALMACENES.—Docks, cuadras y dependencias comerciales, construcciones agrícolas, etc.

5.ª sección: PUENTES.—Viaductos, pasarelas y puentes para ferrocarriles, carreteras, usos industriales, etc., metálicos, de fábrica y de hormigón armado sistema «Hennebique» (600 construidos).

6.ª sección: DEPOSITOS.—De todas capacidades para abastecimiento de agua en poblaciones, usos industriales, etc., para contener toda clase de líquidos. Silos para granos, carbones, forrajes y materias diversas.

7.ª sección: FERROCARRILES Y TRANVIAS.—Explanación, túneles, pasos, estaciones, instalación de vías, etc.

8.ª sección: CABLES ELECTRICOS.—Zanjas y tendido de cables subterráneos y aéreos con postes de madera, metálicos y en hormigón armado Hennebique, obras anexas, etc.

9.ª sección: CANALIZACIONES.—Para agua y gas, drenajes y descañones.

10.ª sección: ADOQUINADOS.—Explanación y colocación de adoquines procedentes de nuestras importantes canteras de Basalto, Pórfido y Granito. Anteproyectos y consultas gratis.

Informes: Gerónimo Lino Rodríguez.—Almería.

Seguros marítimos. Aviso a los cargadores de frutas. Se abren pólizas flotantes a primas muy reducidas en importantes Compañías.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FÉNIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigido siempre la marca en botella precintada de tapón mecánico.

Unico depósito en Almería, Droguería EL ARCO IRIS, J. FERNANDEZ PEREZ Paseo del Príncipe 8y Cenor Iribarne, 2.

HISPANIA. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS Capital social: 3 millones Ptas. totalmente desembolsados.

Accidentes. Incendios. Vida.

[Domicilio social: Cortes 651, BARCELONA. Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España.

Delegado de la Compañía en Almería, GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ, ALMERIA Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 31 Marzo de 1909

tenido a varios sujetos que se dedicaban a expender monedas falsas.

Un homenaje. En Alicante se prepara un entusiasta homenaje al sabio maestro Sr. Altamira.

La conquista del aire. El Ayuntamiento de Londres ha acordado conceder una fuerte subvención a las compañías que organicen un concurso de aviación en aquella capital.

Llegada de Roosevelt. Despachos de Nápoles dan cuenta de la llegada a aquella capital de Mr. Roosevelt.

La guerra santa. Por noticias de Tángier se sabe que Muley Mohamé está haciendo activa propaganda en favor de la guerra santa.

PERPEN. Esta madrugada se desencadenó un fuerte temporal de agua. La estación de Telégrafos tuvo que aislarse por consecuencia de la tormenta y el servicio, por consiguiente, vino muy retrasado.

LIBRAS esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA El 2 de Abril de 1910. PAGARON { 26'87 cheque. 26'82 & 8 div. Salvador Romero y Harman. BANQUEROS Paseo del Príncipe número 10.

FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS. Hijo de Manuel Vicente. Baldosas estrías para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases. Granada, 95.—Almería.

Se vende un piano en buen estado y en precio económico. En esta Imprenta informarán.

Profesor BROCCA. INDIANAS.—G. 37. ALIX, 2

SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS.
Pregunta de una señorita a su abogado:
—¿Por qué se ponen ustedes esas faldas tan largas para informar en los tribunales?
Respuesta.
—Porque á veces tenemos que hablar casi tanto como las mujeres.
*
—Me parece haber tenido el gusto de ver á usted antes de ahora. ¿El año pasado no comía usted en casa de Lhardy?
—No, señor; el año pasado no comía en ninguna parte.

Entre amigas:
—¿Sabes cuántos años tiene Julia?
—Sí; hace dos años tenía treinta y siete. El año pasado treinta y seis. Ahora debe tener treinta y cinco.

Receta culinaria.

Filetillos de carnero á la Perigueux.—Preparados los filetillos, ponerlos en una cacerola á maceración con vino de madera ú otro análogo y buena porción de trufas cortadas en rebanaditas. Transcurrida una hora, pasar la cacerola á la lumbre, para que se rehogue el contenido. Mojarlo entonces con caldo concentrado y de-

jar que cueza lentamente á fin de que se impregnen los filetillos del perfume de trufas. Servirlos en plato caliente.

Aviso útil.

Hierro y acero.—Para distinguir el hierro del acero, basta aplicar con un palillo ó pincel una gota de ácido nítrico sobre el objeto que se ensaya. Despues delavarlo con agua, si resulta una mancha de color claro, el objeto es hierro. Si fuese acero, la mancha sería negra.

De la mujer.

Si las mujeres tuvieran veneno en las uñas, pocos tiranos las

aventajarían en crueldad.—Palacios.

No debe juzgarse á ninguna mujer por informes de otra, porque casi todas tienen la debilidad de creer que se dan á sí mismas la gloria que quitan á las demás.—Mme. de Sartory.

La altanería de una mujer no es simplemente el pudor severo, el amor al deber, sino el alto precio en que coloca su belleza.—Voltaire.

Movimiento marítimo

Día 2.
Buques entrados.
Vapor «Cabo Nao», de Málaga.
Despachados.
Vapor «Cabo Nao», para Cartagena.

Idem «Laupar», para Valencia.
Laud «Cristóbal Colón», para G. rruaha.
Polacra goleta «Joven Antonio», para Estepona.

Juzgado municipal.

Día 2.
Nacimientos.
Francisco Martínez Soriano, Francisco Gibaja Villegas, Manuel García Granados, Francisca Vergel Robles, José Méndez Lozano, Carmen Pérez Céspedes y Julio Alvarez Torres.
Defunciones.
Rafael Picón Ortas, Silvestre Valdivia Sevilla, Basilio de la Cruz, Isabel Martínez Mellado, José Carrión Rojas, Pedro Lopez Diaz y Salvador García Alcántara.

Casamientos.
Enrique Lopez Frias con Francisca Perez Cordero; Luis Sanchez Sanchez con Josefa Moreno Andujar; Juan Garcia Andujar con Josefa Andujar, Juan Garcia y José Vizcaino de Arcos con Josefa Góngora Martinez.

FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.
Hijo de Manuel Vicente.
Baldosas estridadas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases.
Granada, 95.—Almería.
Se vende un piano en buen estado y en precio económico. En esta imprenta informarán.

Descuidad de las imitaciones.—Pedid siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
preparado con aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por eminentes médicos como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSAS REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema ósea.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Depósito Central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de Gonzalez Marfil.
MALAGA.

SIFILIS VENÉREO ANEMIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado anormal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, CALCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de las uñas, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatisimo, raquitismo, linfeadema, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegamentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Las enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS EMERIN TRES VIRTUDES: CONFIANZA, HONRADEZ, SEGURIDAD,

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja, si nó encuentra alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Almería. Farmacia de D. Juan J. Vivas Perez.

Servicio directo sin escala

entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde

Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes.
Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los días 9, 19 y 29 de cada mes.
Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30.
Admite viajeros y mercancías entre os indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación.
Consignatario en Melilla: D. Samuel Jh. Salama.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.
Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á os Sres. viajeros que lo soliciten.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre cura SIEMPRE la anemia, la clorosis, la carencia de los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Principe, 10.

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Señón, Luis Sanchez.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,
FUNDADO EN ENERO DE 1891.

Director-fundador
Don Francisco Simó Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS.
Sócrates, 1, Almería.

LA ROPA QUE VISTE

LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Sucursal en Almería, 4. PUERTA DE PURCHENA, 4

LA PERLA ANTIGASTRÁGICA

Del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipotencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

¿Quiere V. saber cómo trabajar por su cuenta ó por la maquina?

comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Geronis, 120, Barcelona.

La Económica

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.

Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.

Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores.

Calle Conde Ojalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Perez.

CORSETERA.

Juana Navarro Aguilera

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el desmoronamiento de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo, etc. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.

PRINCIPE 42

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATE

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.

TIB, TAPIOCAS